

Fecha: 02-02-2026  
Medio: El Día  
Supl.: El Día  
Tipo: Noticia general  
Título: Avanza reconocimiento de humedales urbanos en la provincia de Limarí

Pág.: 7  
Cm2: 617,4  
VPE: \$ 942.781

Tiraje: 6.500  
Lectoría: 19.500  
Favorabilidad: ☐ No Definida

**Cada 2 de febrero se conmemora el Día Mundial de los Humedales, fecha que busca concientizar sobre la importancia de estos ecosistemas vitales para la biodiversidad, la disponibilidad de agua dulce y la mitigación del cambio climático.**

EN MONTE PATRIA Y OVALLE

# Avanza reconocimiento de humedales urbanos en la provincia de Limarí

ESTEFANÍA GONZÁLEZ / Provincia del Limarí

Desde 1971, esta conmemoración pone en valor a los humedales como espacios clave por los múltiples servicios ecosistémicos que entregan, entre ellos la regulación del ciclo hídrico, la conservación de la biodiversidad y la reducción del impacto de eventos climáticos extremos. Sin embargo, estos territorios enfrentan amenazas permanentes, como la presión inmobiliaria, la contaminación y actividades productivas o turísticas no reguladas.

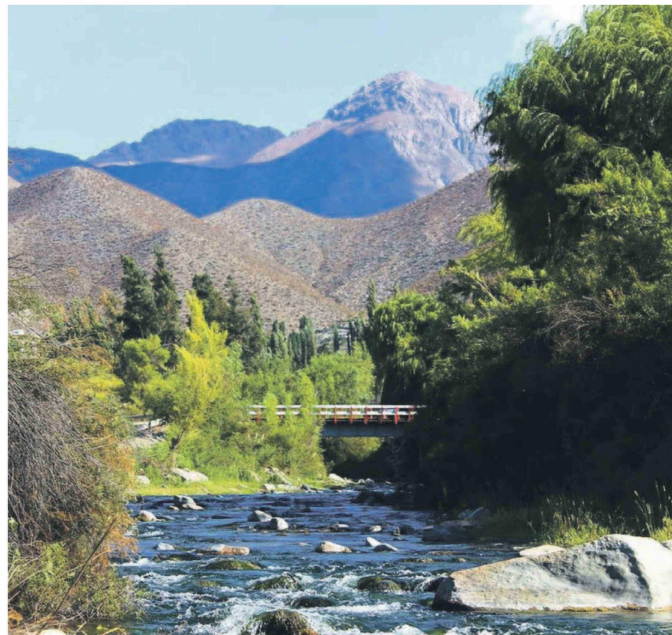
El seremi del Medio Ambiente, Leonardo Gros, destacó que los humedales actúan como "verdaderos factores de resiliencia territorial, contribuyendo a enfrentar problemáticas ambientales complejas", subrayando además que representan "una reserva de agua de enorme valor para el territorio y para las personas", junto con hacer un llamado a la corresponsabilidad en su cuidado y protección.

## AVANZAN PROPUESTAS

En la provincia del Limarí existen diversos humedales asociados al río Limarí, al río Grande y a cursos de agua tributarios, varios de los cuales atraviesan o colindan con zonas urbanas. Estas características les permiten cumplir con los requisitos establecidos en la Ley N.º 21.202 para ser reconocidos como humedales urbanos.

En Ovalle, se impulsa la declaratoria de un tramo del río Limarí que cruza el límite urbano de la comuna. En este proceso ha sido clave el trabajo conjunto entre el municipio y organizaciones sociales, entre ellas la ONG Limarí Tinkuy, que durante los últimos años ha desarrollado estudios de delimitación y puesta en valor del ecosistema.

El director de proyectos de la ONG, Germán Arredondo, explicó que durante 2024 se ejecutó un proyecto financiado por el Fondo Regional de Medio Ambiente del Gobierno Regional, cuyo objetivo fue levantar una línea base socioambiental con alta participación ciudadana, involucrando a comunidades y establecimientos educacionales desde Sotaquí hasta Barraza.



El río Grande y el río Limarí concentran iniciativas de declaratoria de humedales urbanos, clave para la protección del recurso hídrico y la biodiversidad en la provincia de Limarí.

"La propuesta más respaldada considera una extensión aproximada de 63 kilómetros, desde aguas abajo del embalse La Paloma hasta el sector de Salala", señaló, agregando que actualmente el expediente técnico se encuentra en elaboración y que se espera entregarlo al municipio de Ovalle durante el primer semestre de 2026, para su posterior ingreso al Ministerio del Medio Ambiente.

Respecto de los alcances de esta declaratoria, Arredondo explicó que el reconocimiento otorga prioridad al río en el ordenamiento territorial, al incorporar la figura de humedal urbano dentro de la planificación urbana y mandando al municipio a generar una ordenanza para su protección. "En términos prácticos, se aumenta la regulación y la fiscalización de las actividades que podrían representar amenazas o riesgos para la conservación del ecosistema y su biodiversidad, sin que ello implique prohibir las actividades productivas", precisó.

En Monte Patria, en tanto, se busca declarar como humedal urbano al río Grande, considerando dos tramos: uno que se extiende desde la localidad de Tulahuén hasta Carén, con poco más de veinte kilómetros, y otro correspondiente al sector de la desembocadura del río hacia el embalse La Paloma. La iniciativa se

encuentra en su fase final de revisión y se espera que, a la brevedad, el Ministerio del Medio Ambiente pueda reconocer oficialmente este espacio como el primer humedal urbano de la provincia del Limarí.

El alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera, señaló que este proceso es clave para la protección del recurso hídrico que abastece tanto a la agricultura como al consumo humano en la comuna y la provincia. "Sabemos que los tiempos administrativos pueden retrasar estas declaratorias, pero esperamos que, más allá de los cambios de gobierno, se mantenga la voluntad de proteger el agua y la biodiversidad, porque sin esa protección no hay vida ni desarrollo productivo sostenible", afirmó.

## ECOSISTEMAS DE ALTO VALOR ECOLÓGICO

Junto a los humedales urbanos, la provincia del Limarí cuenta con cuatro humedales costeros, caracterizados por su riqueza ecológica y paisajística. El más relevante es el Humedal del Río Limarí, ubicado en la desembocadura del río del mismo nombre, en la comuna de Ovalle.

Este humedal es el más grande de la provincia y uno de los más extensos de la región. Recibe las aguas provenientes de las comunas cordi-

“

**Los humedales son verdaderos factores de resiliencia territorial y una reserva de agua de enorme valor para el territorio y para las personas"**

LEONARDO GROS

SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE

lleranas de Río Hurtado, Monte Patria y Combarbalá, y es uno de los pocos humedales regionales que desemboca directamente en el mar durante todo el año. En 2024 se registraron 133 especies de aves, entre residentes y migratorias, destacando la gaviota andina y el picicongo, una de las aves más esquivas del país.

El área se encuentra contigua a la caleta El Toro, forma parte de la Reserva de la Biósfera Fray Jorge y cuenta con diversas figuras de protección, entre ellas Santuario de la Naturaleza y Sitio Ramsar.

Otros humedales costeros relevantes son La Cebada, El Teniente y Mantos de Hornillos, ecosistemas de menor tamaño, pero de gran valor biológico, asociados a bordes rocosos y acantilados de difícil acceso, que albergan flora altamente especializada y una rica avifauna adaptada a condiciones salinas y a la influencia del océano.

## LLAMADO A LA PROTECCIÓN Y USO RESPONSABLE

Desde la autoridad ambiental reiteraron el llamado a la comunidad a valorar y proteger los humedales, entendiendo que forman parte del patrimonio natural del Limarí y cumplen funciones esenciales para la calidad de vida. Se enfatizó la importancia de visitarlos de manera responsable, retirando residuos, evitando ruidos, no introduciendo especies exóticas, no realizando fogatas ni circulando con vehículos motorizados en zonas sensibles.

"Contamos con un patrimonio natural único, que debe llenarnos de orgullo, pero que también exige respeto y cuidado para asegurar su preservación y proyección hacia las futuras generaciones", señalaron desde la Seremi del Medio Ambiente.